



No hay seguimiento de cobertura personalizada cuando se emite el voto en sesiones, responde la Cámara de Diputados al PAN; culpa a falla de Telmex

En la Cámara de Diputados cualquier persona puede votar en una curul, y retirarse sin que nadie registre su presencia, es decir, puede emitir un voto fantasma.



De acuerdo al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, “no existe un seguimiento que dé cobertura personalizada a las diputadas y diputados a la emisión de su voto durante las sesiones”.

“Adicionalmente, es pertinente mencionar que esta secretaría a mi cargo no realiza grabación alguna sobre el desarrollo de las mismas”, respondió a la petición del diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Federico Döring Casar, quien exigió los videos de la sesión del 30 de octubre.



Esto, a pesar de que el Canal del Congreso tiene tres cámaras robóticas de grabación: una al centro, ubicada en el área para prensa y dos laterales, además de la vigilancia del personal de resguardo y seguridad, con quien se acreditan asesores, protección civil, de limpieza e invitados.

Ese día, se registró en el tablero de votación el sufragio de Pedro Haces Barba, diputado de Morena, aunque estaba en Nueva York, viendo el triunfo de los Dodgers sobre los Yankees, versión que no ha desmentido.

En cuanto al voto fantasma de Pedro Haces, líder sindical y empresario, Rosas de León respondió que “sobre el suceso de referencia, se comenta que el Sistema Electrónico de Votación reportó un intento de sufragio al momento de la votación en lo general”.

“Lo cual generó que el tablero electrónico reflejara en el nombre del diputado Pedro Haces Barba en color verde”, dijo sobre la votación para aprobar la minuta de supremacía constitucional.

El funcionario explicó que “dicha situación obedeció a una itineraria de la red de Telmex que ralentiza ocasionalmente el procedimiento de datos del sistema electrónico”.

“Este es, se registró un intento de voto desde curul, pero al no darse la verificación de registro facial, no se consumó el proceso de votación en los registros parlamentarios donde consta la ausencia de voto de dicho legislador”, afirmó.

El lunes pasado, Sergio Gutiérrez Luna argumentó que el voto fantasma se emitió por una “intermitencia técnica” en internet; el PAN y Movimiento Ciudadano no le creyeron y exigieron una investigación.

Cabe destacar que el voto fantasma fue retirado de la Gaceta Parlamentaria por orden de Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, luego de que



medios de comunicación registraron el sufragio en ausencia del diputado Pedro Haces.

El oficio SSP/LXVI/1.- 156/2024 fue enviado esta tarde a Döring Casar por Ricardo Álvarez Arredondo, secretario técnico de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Sobre el tema, Monreal Ávila calificó horas antes la exigencia de la bancada panista como “una estrategia electorera y politiquera”.

“Yo respeto al PAN. Yo ayer no quise hacer ninguna festividad con motivo del Tribunal, fui cuidadoso, pero es su derecho. Yo lo respeto”, recordó.

Monreal Ávila consideró que “no van a desaprovechar cualquier circunstancia, por mínima que sea, para intentar recuperar espacios perdidos”.

“Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó, la Gaceta no contó, aunque den videos y todo, el propio diputado dijo: ‘No estuve’. ¿Entonces qué van a ver? Si no estuvo y si no contó formalmente, no está contabilizado ni en la Gaceta Parlamentaria, ni en el Diario de Debates su propio dicho, que dice que no estuvo. Es ocioso insistir”, concluyó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/no-hay-seguimiento-de-cobertura-personalizada-cuando-se-emite-el-voto-en-sesiones-responde-la-camara-de-diputados-al-pan-culpa-falla-de-telmex-127809.html>